



Monreal asegura que proyecto de Carrancá no detendrá la reforma judicial

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, se pronunció ante la propuesta del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá de declarar inconstitucional la elección de jueces y magistrados por voto popular y avalar la de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistrados electorales, es un capricho ilegal y viola la Constitución.



El proyecto del ministro Alcántara es claro en sus propósitos, violando la Constitución y la ley. Eso es lo que nos da razón para que fijemos límites a las arbitrariedades del Poder Judicial, de sus jueces y ministros”, señaló.



Monreal aseguró que habrá elección de juzgadores, pues el ministro no tiene competencia para invalidar una reforma a la Carta Magna, viola el principio de legalidad, a la doctrina, la jurisprudencia y asume un criterio totalmente “caprichoso, arbitrario e ilegal”.

Dijo que esto ya se preveía desde las órdenes de suspensión que emitieron algunas jueces contra la reforma judicial, reiterando que esto no detendrá el proceso legislativo y el de establecer límites en la Carta Magna para que no se cometan este tipo de “atrocidades”.

No se tomará en cuenta. No tiene competencia, ni jurisdicción, ni facultades, un ministro para invalidar una reforma, está totalmente fuera de la legalidad cometiendo acto bárbaro inconstitucionales. Si la votara el Pleno de la SCJN sería un acto arbitrario de un órgano incompetente y nosotros continuaremos”, señaló.

<https://www.imagenradio.com.mx/monreal-aegura-que-proyecto-de-carranca-no-detendra-la-reforma-judicial#view-1>